



Como proceden las Compañías Eléctricas Escandaloso atropello a la telefonista de Heredia

Hace más de nueve años sirve a las Compañías Eléctricas como telefonista la señora Angela de Rojas. Hasta el miércoles de la semana próxima pasada desempeñó el cargo de telefonista en la ciudad de Heredia, en forma honorable que mereció siempre el mejor elogio de todos los abonados de aquella provincia. El jueves último a las SEIS DE LA MAÑANA, oigase bien, a las SEIS DE LA MAÑANA, sin tener ni la menor idea de que estaba excomulgada por los jefes de las Compañías, recibió orden de entregar la oficina a un pariente de uno de los jefes y de DESOCUPAR INMEDIATAMENTE LA CASA, que como todos sabemos paga la Compañía.

Esta señora tiene cuatro hijos y desde luego muebles y demás enseres de una casa de familia; en esa forma intempestiva le era imposible desocupar la casa, suplicó que se le esperara unos días para hacerlo y se le negaron diez días cuando hasta la ley le concede 15 DIAS al que es desahuciado. Esto es un atropello inicuo y cobarde que revela el espíritu tirano e inmisericorde que impera en las Compañías Eléctricas; no de otro modo puede calificarse el obligar a esta señora a refugiarse en casa de unos vecinos, a la empleada de más

de nueve años que todavía no conoce el motivo de su destitución. También fue echado de su puesto en la misma forma y ese mismo día el hermano de la señora de Rojas, Ismael Alvarez que atendía el ramo de instalaciones en la calle.

De antemano reconocemos que las Compañías son muy dueñas de su empresa; que tienen libertad absoluta para quitar y poner empleados conforme a sus conveniencias, pero el derecho de gentes es de la humanidad, no lo han comprado aun las Compañías y es necesario que se tome buena nota de estos procedimientos, para que se comprendan los grandes temores de los costarricenses, ante estos poderosos de los millones y se sepa justificar toda legislación que en su propio resguardo emita el país, para oponerla como valla al plan de conquista que lo amenaza.

A los señores diputados al congreso de la República les corresponde estudiar este caso y legislar en forma que proteja a los empleados en todos los órdenes del trabajo. No solo el que gana a sueldo diario es un trabajador, trabajadores somos todos, desde el infeliz limpia-botas hasta el más alto profesional que cobra honorarios por sus servicios.

Cabildo abierto en Puntarenas para tratar sobre la cañería

Hoy lunes se celebrará un cabildo abierto con la asistencia de varios diputados, para tratar del proyecto del diputado Barahona para la construcción de la cañería.

Entendemos y así lo hubimos de manifestar en nuestro número anterior, que el objetivo del proyecto no ha establecido cisma, que la dificultad se ha presentado por la cuestión del impuesto sobre la sal, ese sera a nuestro ver el punto a discutir en el cabildo abierto anunciado para hoy. Ojalá que todos los asistentes vayan llenos del más firme propósito de que el problema se solucione; que con el más puro patriotismo depongan las vanidades y los intereses personales; en la provincia hay mil formas de arbitrar los fondos necesarios para llevar a cabo esos trabajos que contempla el proyecto.

La sal esta cara indudablemente, pero cara por razón del monopolio que de hecho existe de esta industria; los poquiteros en la producción son insuficientes para establecer una competencia efectiva. Si viniera el impuesto que el proyecto del señor Barahona

pretende, la diferencia de precio para el consumidor sería muy poca, dos céntimos y medio o a lo sumo cinco céntimos; el productor no pagaría ese impuesto, como se ha querido hacer creer; ellos siempre venderían su sal en Puntarenas al mismo precio que la venderían sin el impuesto; el comerciante, el especulador en sal sería el que le subiría el precio en el tanto del impuesto. Nosotros creemos que el impuesto cabe, es el más positivo y el más efectivo.

Que se establezca el impuesto, y que al establecerse se contemplen todas aquellas situaciones o circunstancias que han parecido oponerse en forma legal o de apreciación a dicho impuesto; y el contemplarlos consistirá en buscarle una fórmula que armonice todos los aspectos que parecen dificultarlo, los personales, los comunales y los legales.

Tenemos la esperanza de poder asistir a ese cabildo, pero para el caso de que no nos fuera posible, desde aquí hacemos votos porque de él saiga una resolución definitiva y cabal que asegure el éxito del proyecto.

600.000 colones menos de entradas de Aduana en el 2o. trimestre de este año que en el de 1931

Indudablemente para el gobierno resulta difícil la nivelación de su presupuesto en circunstancias como las actuales. Si los ingresos han sido calculados a base de las entradas del año pasado, ya tenemos grandes diferencias en solo las entradas de Aduana. Veamos los números correspondientes al 2º trimestre de este año y del pasado:

ENTRADAS DE ADUANAS:
2o. Trimestre de 1931, ₡3.265.454,14
2o. Trimestre de 1932, ₡2.679.009,90

Diferencia en contra... ₡ 586.444.24

Aquí no más tenemos mucho más de medio millón de colones de déficit en relación con el año pasado. Agréguese a esto la circunstancia de que en esas sumas van incluidos los nuevos impuestos que el año pasado no se cobraban.

El señor Secretario de Hacienda conociendo esas cifras debió hacer facilidades al comercio para que desalmacenara su mercadería de las aduanas; esa facilidad se reducía a liberar del impuesto de bodegaje a la mercadería atrazada, además en ese atraso ha influido en mucho la falta de letras y eso es una buena excusa para el comercio que valientemente lucha con esta situación tan difícil y grave.

Serenata de cumpleaños

Nuestra delicada amiguita, la niña Claudia Mora Artavia, celebró ayer sus dieciséis años. Sus amigos y admiradores la obsequiaron el sábado por la noche con una espléndida serenata, en la que Claudia fué objeto de constantes muestras de cariño y simpatía.

Nosotros queremos agregar a las muchas felicitaciones y parabienes que ayer recibió, nuestra devota felicitación deseándole largos años de vida y de ventura.

Fallecimiento en Alemania

Noticias recientes nos han traído la sensible pena del fallecimiento de don Jacobo de Lemos a la edad de 82 años. Fué el señor de Lemos rico Industrial y Banquero que supo siempre ajustar su larga vida a un alto espíritu de lucha y de trabajo.

Al consignar tan doloroso acontecimiento enviamos nuestra sincera y muy sentida condolencia a nuestro amigo, el distinguido caballero don Adolfo de Lemos, a su señora esposa y demás familia. El señor de Lemos reside entre nosotros desde hace más de treinta años, aquí formó su hogar, y en ese hogar se guardará por siempre la memoria de su honorable progenitor.

Al Congreso de la República Sobre el Proyecto de Reformas a la Ley de Inmigración y Extranjería

La Secretaría de Relaciones Exteriores presentará a la consideración del Congreso de la República un proyecto de reformas a la ley de Inmigración y Extranjería. No conocemos el proyecto pero podemos asegurar por distintas referencias, que el proyecto contempla aspectos muy importantes respecto a esas leyes; pero estamos seguros de que deja por fuera una de las situaciones más importantes en la cuestión de extranjería, en este momento de crisis económica y de trabajo.

En otra ocasión nos referimos a la cuestión de los extranjeros en el gobierno; sabíamos que arámbamos en el mar, que las opiniones de los pigmeos sociales y políticos, de los que formamos ese gran montón que se llama el pueblo, no pesa ante la sapiencia de los grandes directores de la cosa pública; pero señores diputados, «vosotros representáis a ese pueblo que no quiere ser masa informe como gusano, ni reconocer señores feudales, que ni siquiera lo defienden, como lo hacían aquellos, de las avalanchas de los de afuera». En nombre de

ese pueblo sugerimos a la cámara que incluya entre las reformas a la ley de extranjería, una que establezca lo siguiente:

“que prohíba el desempeño de cargos públicos remunerados a los extranjeros no naturalizados y a los naturalizados que tengan menos de diez años de residencia en el país, después de obtenida la carta de naturalización. De igual manera que establezca que el Estado solo pueda ocupar los servicios de los profesionales extranjeros mediante contratos autorizados por el Poder Legislativo”.

Es una medida de protección que otros países más grandes y ricos la han tomado en forma todavía más radical. El establecer que el Congreso deba autorizar los contratos por servicios de los profesionales extranjeros, no pretendemos restarle funciones al Poder Ejecutivo, sino que queremos darle más acceso al pueblo para intervenir por medio de sus Representantes, en uno de los órdenes en que más se ha abusado en el país.

Horroroso hecho de salvajismo Tragedia infame en la que don Amadeo Jiménez recibe mortal machetazo en la cabeza

Don Amadeo Jiménez, vecino de esta ciudad, es Albacea de la sucesión de Juan Bta. Flores Garita, vecino de San Juan de Tres Ríos; como tal le corresponde una hijuela en la adjudicación de una finca de la sucesión. El señor Jiménez estaba para venderle esa hijuela a don Eduardo L. Fernández; juntos fueron antier tarde a ver la finca; allí se encontraban como a las cinco de la tarde cuando se presentaron los herederos Julio, Carmen y Juan Rafael Flores Segura, nietos del extinto Flores Garita; le entablaron discusión a Jiménez y de pronto apareció de detrás de un matorral, Rafael Flores Fonseca, tío de los primeros, también heredero, y atacó a Amadeo Jiménez machete en mano. Jiménez pudo esquivar los ataques de Flores Fonseca, pero de pronto y por detrás lo atacó Juan Rafael Flores Segura, dándole un machetazo brutal en la parte atrás de la cabeza, con lo que terminó la riña pues Jiménez cayó sin acción.

El machetazo fué sobre el cebebo, es una herida profunda que mide diez centímetros de longitud. Jiménez se halla grave a las puertas de la muerte, en el Hospital de San Juan de Dios en esta ciudad.

Hechos de esta naturaleza deben ser severamente castigados; son manifestaciones del más perfecto salvajismo que hay que combatir con todo el rigor de la ley; para estos casos bien claros, sin lugar al temor de llevar un inocente al patíbulo, es que debía existir la pena de muerte, como sanción moral y social en bien de estos pueblos que en su mayor parte son sencillos y humanos.

Ojalá que pueda la ciencia salvarle la vida al señor Amadeo Jiménez, no para que se le atenué la pena a los autores, coautores y cómplices de este crimen infame y cobarde, sino para tranquilizar la satisfacción de sus familiares. El señor Fernández también fue atacado pero logró desarmar a su agresor, saliendo ileso.

El Veto Presidencial El silencio de la Prensa y la nueva Junta de Servicio Nacional de Electricidad

El señor Presidente de la República, para no sufrir la humillación de que el congreso lo obligara a sancionar un decreto, que iba contra sus ideas expresadas en su opinión dada a las Compañías Eléctricas, en consultas que éstas le hicieran y le pagaran, **VETÓ EL DECRETO QUE LO HUMILLABA**; hizo uso de ese gran recurso, de esa arma poderosa que la Constitución pone en manos del Presidente de la República y con la que de un tajo puede echar por tierra lo que talvez un pueblo ha conquistado en lucha de alto civismo, con espíritu público que lo enaltece y lo glorifica.

No entraremos a discutir ni el decreto ni el veto; oímos toda la argumentación con que defendieron el veto o lo atacaron, según su personal criterio, los diputados que intervinieron en la discusión. El diputado señor Martín, portavoz del grupo ricardista, según sus propias palabras, actuó como el abogado de una mala causa, que falto de leyes en que apoyar sin razón, recurre a la tinturillada; su argumentación no podía convencer a nadie, se basó, como allí se dijo, en que esta coma faltaba o aquella sobraba; muy pobre su argumentación pro-veto, muy pobre y sobre todo, desautorizada según lo que sin rodeos dijeron los diputados Arias y Moreno Cañas. Desautorizada no porque el señor Martín merezca ni siquiera la sospecha de nexo alguno con la compañía, sino porque con el veto dió 'vuelta de mico'; el veto lo convenció; el eminente abogado consultor de la Junta de Servicio Nacional de Electricidad, declara que el Presidente de la Junta sorprendió su buena fe; nosotros quisiéramos saber qué le sorprendieron y quién, después de la entrevista con el señor González Florez y el diputado Arias en que se declaró por el resello.

Los recursos de discusión de los pro-resello fueron de fuerza indiscutible; no vamos a repetir lo que muchos oyeron en las barras del Congreso y otros han leído en las crónicas que la prensa diaria hace de las sesiones; aquello fue un torneo de legítimo nacionalismo que hace honor al congreso y a la nación entera; hubo valor y hubo energía para atacar el veto, para atacar las compañías y para declarar a toda voz que en la nueva Junta hay personas con intereses creados, accionistas, escritores a sueldo de la compañía o parientes de ellos, y hasta para declarar a toda voz que la elección del nuevo Presidente de la Junta era sospechosa,

porque el señor Zúñiga Montúfar había hecho declaraciones en la Municipalidad de que el organismo de la Junta de Servicio Nacional de Electricidad y todas las leyes en que se asentaba su autoridad, eran inconstitucionales. Esta es la declaración más grave, el señor Zúñiga Montúfar no debió aceptar el cargo de miembro de la Junta y mucho menos el de Presidente de ella después de esas declaraciones; no puede defender una causa quien piensa que sus armas son ilegales, la pierde por falta de convicción, o se entrega porque reconoce el derecho del contrario; ocupar esa posición es deslealtad para consigo mismo, es poner su nombre al frente de sus principios y esos desdoblamientos.....no satisfacen a la opinión pública.

Tampoco debieron aceptar los poseedores de acciones de las Compañías Eléctricas; están desautorizados por su propio decoro y por la opinión pública; y ya que aceptaron, dada la honorabilidad que siempre ha distinguido a los elementos, que se hallan en tales condiciones, creemos que ha sido con el propósito de vender esas acciones y ponerse al servicio de la comunidad y no al de sus propios intereses. Nosotros reconocemos la intachable honorabilidad de los nuevos miembros de la Junta, los creemos incapaces de ninguna actuación en contra de los altos intereses nacionales; sabemos que han ido a esa Junta por solidaridad con el señor Presidente de la República y que todos ellos van animados de los mejores propósitos; pero por más que sus nombres habrían sonado muy bien al oído alerta de los centinelas de esta cruzada gloriosa cuando se nombró la primera Junta o en cualquiera otra circunstancia, en este momento chocan con el sentimiento de la opinión pública que ve caer una Junta que fue coraza de acero puro que supo guardar intocados los intereses de la comunidad.

En el curso de estos días en que el decreto, el veto y el resello han sido el tema obligado para todos los costarricenses, nosotros por ser semanales no hemos podido dar información diaria de todos los eventos de la discusión como lo han hecho los grandes rotativos, la prensa grande e influyente que forma el cuarto poder de la República; en cambio queremos servir a nuestros lectores con nuestro propio pensamiento, queremos que se sepa como sentimos; representamos, por más que no pesamos un adarme en la prensa nacional, una

El Censor
Semanario de Intereses Generales

Administrador y Director:
CARLOS MORA POVEDA
Editor:
RAFAEL LAFFITTE JIMÉNEZ

Teléfonos:
Administración, 2842
Dirección, 3131

Número suelto, ₡ 0.10
Número atrasado, ₡ 0.20
No se devuelven originales

ADMINISTRACIÓN:
100 v. al N. del Liceo de C. R.
Apartado 1341 - Teléfono 2842

Subscripción de 5 Números. ₡ 0-50
Circula los Lunes

La gente chic se distingue por su elegancia!



Vístase en la Sastrería de
JAIME GRANT
100 v. al E. del Teatro América

Plegaria

Señor, yo creo en Ti; sé que tu mano me arrancó de la nada; que tu acento calma y encrespa el mar, desata el viento, hunde la cumbre y agiganta el Hano; que es sombra de tu paso soberano toca la luz que esmalta el firmamento, que le es el porvenir y el pensamiento y que iguales al siervo y al tirano.

Nada existe que olvides ni que ignores. La hoja del árbol por tu voz se mueve y Tu ahuyentas o excitas los dolores, mas sé también que nunca te conmueve mirar mi corazón, lleno de amores, siervo de un corazón lleno de nieve!

José María de Ortega Morejón

Liceístas!

Camisas de Khaki para uniforme.

100 varas al Norte del Liceo
EMILIA DE RODRÍGUEZ

pequeña parte de la opinión pública y la queremos representar erguidos como lo saben hacer los hombres que no son invertebrados.

Mueren los animales del Parque Bolívar

Hemos sido informados de que en el Parque Bolívar han muerto muchos de los animales del Museo, y que para mayor pena, esos animales han muerto de hambre. Unos cachorros preciosos de cruce de tigre con león, murieron todos; hay descuido y descuido criminal, por parte de jefes y empleados. Aquellos no debían descuidar la provisión de ese departamento y éstos debían cumplir con más honradez su cometido. Han muerto muchos animales y muerto de hambre, eso es sencillamente infame.

Encerrar unos cuantos animales en jaulas para dejarlos morir de hambre no parece acción de humanos, de civilizados, más pa-

rece de salvajes. Porque no hay excusa posible; si no hay dinero para mantenerlos, se regalan o se mandan soltar a los campos, donde tengan libertad para buscarse la vida en la selva; y si nada de esto se quiere hacer mátense, pero no se les encierra entre rejas para dejarlos morir de hambre.

Pedimos a la Junta Protectora de Animales que levante una información acerca de estos hechos y si hay fundamento, que se proceda contra los responsables, que se haga sanción aunque solo sea poniendo en la calle empleados, altos o bajos, quienes quiera que sean, que tengan responsabilidad en hecho tan grave.

New York Dry Cleaning

AL PIE DE CUESTA DE MORAS

Aplanchado a vapor. Se responde de lo que se nos confía.

Teléfono 4033

Venta de Muebles de Enrique Gómez

Avenida Central -:- Teléfono 3396

Frente al Teatro América

Precios de situación

Ordene su calzado a la

Zapatería EL BUFALO

Especialidad en medidas.

Frente al nuevo edificio del Banco Nacional de Seguros

Los chaflanes en las aceras

No nos explicamos que es lo que pasa en esta bendita tiquisía; hay una disposición por la cual quedaron terminantemente prohibidos los chaflanes en las aceras y no hay cuadra en la que no encontremos cuando menos un chaflán y de los buenos, donde cada día deja un buen vecino su retratito pintado en el pavimento y se lleva un buen magullón o peligroso golpe en las costillas. Trasladamos a quien corres-

ponde; es necesario que se haga cumplir esa disposición; esos chaflanes son una verdadera amenaza hasta para la vida misma de los transeuntes; a la disposición de quien quiera comprobarlo tenemos en nuestras oficinas lista de las personas que recientemente se han dado caídas en esos chaflanes, recibiendo golpes serios que han requerido hasta la intervención médica y obligado varios días de cama.

SASTRERÍA DE

Rodrigo Padilla

Especialidad para la gente de gusto, con precios de situación

25 varas al Sur de la Iglesia Metropolitana : Calle A. Volio

AVISO

Por ausentarse del país se vende un magnífico y bien situado negocio de Cantina, Abarrotes y otra industria.

Informes: Teléfonos: 3907, 2842 o Apartado 1341

₡ 5.000 tenemos para colocar con hipoteca de primer grado.
Apartado 1341 -:- Teléfono 2842
Tenemos buenas fincas y casas para vender o cambiar

Escobas de todas clases

QUESADA & AMADOR

SAN JOSE, COSTA RICA

TELEFONO 2879

Cepillos para todos los usos

¿Conoce Ud. un sistema en que todos ganan y nadie pierde? El Timbre LA FERIA se lo demuestra. Abandone prejuicios y haga cuentas exactas para convencerse. Nada de rifas, sorteos, clubs en que una sola persona gana mientras muchas otras pierden. Al comprar no se canse de pedir el

Timbre "LA FERIA"

Cultura Española Formación del Idioma

El idioma se forma por una evolución lenta a través de los siglos; para llegar a lo que es hoy, tuvo que recorrer un camino largo y sufrió muchas transformaciones. Cuando Cristo llegó se hablaban idiomas que no era el latín. Existieron el latín vulgar y el erudito; éste formóse poco a poco. La población italiana influyó en la formación del latín; como legiones romanas invadieron al mundo, fueron los soldados los que llevaron el idioma: latín vulgar del pueblo. Existían, pues, el rústico o plebeyo, el urbano hablado y el literario escrito.

En España se hablaba el latín en las colonias latinas, pero los españoles hablaban su idioma.

Castelar y Cejador y Humboldt son de la opinión que el idioma primitivo fué el vasco; dan como ejemplo, entre otras palabras, las de Iberia, iberos—vasca—España, que quiere decir límite, punto final, extremo, también es vasca. Los celtas no influyeron, o muy poco, en la formación del castellano, como no influyen en la del francés. Dice que cualquier español de Cataluña, Valencia, Galicia, Andalucía, etc., que vaya a Castilla, por mucho que esté en ella, no pierde el acento de su región; en cambio los vascos, al tiempo de estar, toman por completo el acento castellano. Afirma que muchas de las actuales pala-

bras son de origen vasco, como yantar, joven, halagar, carro, etc. Castelar dijo que el padre del castellano fué el latín, pero la madre el vasco, y que al darle a luz murió: se replegó ante el empuje que tomó.

Presumen que se hablaba otro idioma, que después se habló latín, pero vulgar, plagado de modismos.

Dice que se le llama romance porque es derivado del romano, como hay también romance francés e italiano.

Para conocer bien el idioma, hay que estudiar el castellano popular que tiene sus modismos especiales. Dice que en Madrid se habla en lenguaje castizo, típico y que no lo entienden los demás; da como ejemplo cuando se estrenó en Madrid, hace algunos años *Fuera 21* de los maestros Pasos y Abad: los madrileños celebraban su gracia y sus chistes y en cambio los de otras regiones se quedaban serios. Lo mismo sucede en las otras regiones con respecto a Castilla.

Compara el lenguaje popular con la pintura: no se puede pulir, si esto se hace se le quita su carácter. Los aristócratas quisieron pulir el castellano primitivo y se pusieron a escribir en forma tal que echaron a perder el castellano y el latín. Y habla del latín

(Pasa a la CUARTA página)

Sentido Fallecimiento en Puntarenas



DON MIGUEL ANGEL CALDERÓN

El 12 del corriente falleció en la ciudad de Puntarenas, a la edad de 42 años, nuestro buen amigo don Miguel Angel Calderón. Sorprende la muerte al Cholo, como le llamamos siempre sus amigos y parientes, en la plenitud de la vida, cuando aun tenía por delante muchos años y todo el campo que le brindaba su espíritu de luchador, para conquistar un porvenir para su familia.

Nosotros, que fuimos sus amigos, que lo tratamos muy de cerca y pudimos apreciar toda la bondad de su corazón y la grandeza de su alma, nos sobrecogemos de pesar al ver desaparecer a este amigo de siempre, que nos distinguió con su aprecio y sus atenciones de cumplido caballero.

Mucho debe haber sufrido el Cholo al dejar este mundo donde quedaban todos sus mejores afectos, sus padres, su esposa, sus hijos, sus hermanos y demás familiares y amigos, a quienes enviamos en ésta hora de dolor, nuestra más sentida condolencia.

**Fábrica de Puertas,
Ventanas y Muebles
de Gonzalo Blanco**
115 varas al Sur
del Banco de Costa Rica

ESPECIALIDAD:
Puertas y Ventanas
para toda clase de
Construcciones.
Estanterías, Mostradores,
etc. Muebles
finos y económicos
Trabajo Garantizado

Soneto

Mientras que media humanidad se ríe,
y la otra media con pesar suspira,
existe un ser que en soledad delira,
no goza, no padece, no sonríe.

No hay quien sus pasos vacilantes guíe,
no busca a quien mirar; nadie le mira;
cariño, compasión a nadie inspira;
¡pobre de aquel que en los extraños fie!

Cuán amargo es sufrir como dolencia
el spleen que aniquila al ser más fuerte,
envidia ya con singular violencia
el ajeno dolor, como la suerte.

No se acuerda de mí ni mi conciencia
Señor, si esto es vivir, venga la muerte.

Antonio Rajo y Sajo

Ridículo espectáculo en un cumplimiento policíaco

Dos notas respecto al servicio de la policía, hemos de apuntar aquí; es nuestro deseo que ese servicio sea todo lo eficaz posible y queremos en esta forma prestar una ayuda sincera a los señores Comandantes de las Secciones de Policía.

En días pasados vimos a dos policías conduciendo por la Avenida Central a un individuo que no parecía tomado de licor, pero sí oponía fuerte resistencia a ser conducido. Se estableció el pugilato, los policías a llevarlo, el individuo a no dejarse llevar; el público se aglomeró, el espectáculo tomó proporciones alarmantes, el principio de autoridad anduvo por el suelo, el orden público siguió por el mismo camino, a pleno día, las diez de la mañana. Los policías quisieron hacer uso de sus tortoles y el público protestó y con razón, ya estaba

bien maltratado el muchacho con las pinzas que lo habían hecho pedazos; nosotros estábamos presentes y les preguntamos a los policías para que querían la ambulancia y ahora le repetimos la pregunta a los señores comandantes de policía. El espectáculo resultó muy deplorable y creemos que deben darse mejores instrucciones a la policía para esos casos.

Otro caso aunque de distinta índole. Hemos observado a varios policías de línea en las altas horas de la noche. Se dedican a cuidar una cafetería y el resto de la línea que corra la suerte que corra. Se sitúan donde hay gente que por sí sola se vigila y abandonan las partes solas con peligro de la seguridad pública. Trasladamos esta otra deficiencia a los señores comandantes.

Zapatería "La Veneciana"

DE CARMELO FLORENTINO

Especialidad en Calzado para Señoras y Señoritas
(Costado Norte de la Botica Astorga)

Teléfono 4173

San José, C. R.

Necesita Usted HIERRO para CONSTRUCCION

No olvide que cualquier clase y cantidad de este artículo lo consigue a precios sin competencia en el

Almacén RODRIGUEZ

75 varas al Sur de la Magnolia

Medidas de verdadera orden y economía en el Fer. al Pacífico

La Administración del Ferrocarril al Pacífico le ha cobrado al Congreso, dos cuentas por servicios de carros motores, prestados a diputados que han viajado en asuntos que no eran de carácter oficial. Esas cuentas han sido siempre pagadas de Eventuales del Poder Legislativo, suponemos que cuando provenían de la otra Empresa Ferrocarrilera, pues el Ferrocarril al Pacífico nunca ha cobrado al Congreso esos servicios; el caso es nuevo y revela

una tendencia bien definida al orden y a la economía en la Empresa.

El Congreso no puede discutirle a la Empresa el derecho a cobrar esos servicios y como ya sabe que tendrá que seguirlos pagando cuando los diputados acostumbrados a ciertas ventajas de la posición, los ordenen, entendemos que la Mesa tomará alguna medida para regularizar esos servicios.

TALLER MECANICO

Hojalatería - Fontanería - Herrería

Especialidad en Barandas, Balcones, Marquesinas, etc.
MARCIAL SOLANO — Entre el Polo Sur y La Criolla
Lado del Pacífico

EL FENIX Fábrica de Café Molido y Cacao

Teléfono 3573 — Apartado 716 — 600 v. Sur de La Proveedora
Café especial para familias con servicio a domicilio.
Absoluta honradez en los cafés que se encargan para tostar.

Diviértase!

Los males son menores cuando se saben olvidar!
a CENAR a BAILAR

MENU ESPECIAL para el más Delicado Gusto
Música Exquisita por la Orquesta URROZ
Todo servido por cultas y elegantes jóvenes!

VAYA DONDE

LUPE RODRIGUEZ

La Uruca - Teléfono 4199

Petrol Laxa

Preparado especialmente para combatir el Estreñimiento

ASTORGA HERMANOS

San José, Costa Rica —:— Teléfono No. 3923

3 BAULES EXTRANJEROS DE VIAJE SE VENDEN.
ABROAD MADE TRAVELLING TUNKS TO BE Sold.

Para informes en la Zapatería de Sotomayor, 400 varas al Sur del Teatro América.

Zapatería "La Nueva Roma"

del Mercadito Plaza Víquez 100 varas al Sur

Especialidad en calzado cocido. Nuestros precios no tienen rival
Consúltenos antes de visitar a otra zapatería para convencerse!

Sobreseimiento definitivo a favor de don Ismael Morales P.

La Sala Segunda de Apelaciones, integrada por los Magistrados Licenciados Alvarez Hurtado, Castro Saborío y Fernández Rodríguez, ha dictado auto de sobreseimiento definitivo a favor de don Ismael Morales Paniagua. La brillante actuación de su defensor el Lic. don Alfredo Sánchez M. ha logrado establecer en forma indiscutible la inocencia del señor Morales Paniagua.

Nuestros lectores recordarán la violenta separación de Morales del Taller de Obras Públicas por creérsele complicado, por delación desconocida, en la venta

imaginaria de materiales de aquel Departamento. La Corte Plena había ordenado anteriormente la libertad del señor Morales y hoy la Sala Segunda viene a confirmar el alto espíritu de justicia que es bandera de gloria en nuestros Tribunales.

Vaya nuestra cordial felicitación para el amigo Morales, que queda hoy bien relevado de toda sombra para su honorabilidad y para su inteligente y tenaz defensor, el Lic. don Alfredo Sánchez que es ya un baluarte del saber entre el grupo de nuestra juventud intelectual.

Boda Social en la Soledad

El sábado último en la Iglesia de la Soledad a las siete y media de la mañana, recibieron la bendición nupcial, los muy estimables jóvenes de nuestra sociedad don Fernando Lara B. y la señorita Ofelia Calvo, hoy señora de Lara Bustamante.

La ceremonia se celebró sin otra asistencia que los padrinos y familiares muy allegados debido al riguroso luto de la familia de la novia. Los novios partieron para San Isidro de Alajuela, donde pasarán la luna de miel.

Lleva a su nuevo hogar la joven desposada, como ramo de puras y frescas flores, la exquisita

espiritualidad de su carácter y la bondad infinita de su corazón. El es un joven que se inicia con talento y energía en las luchas del saber; estudiante distinguido da con éxito sus primeros pasos en el laberinto de la política; su temperamento forjado en la tradicional hombría de su casta, será el brazo fuerte en que descansará para siempre la felicidad y bienandanza del hogar que ahora se funda.

Nosotros enviamos un cordial saludo de felicitación a Fernando y Ofelia para quienes deseamos dicha interminable.

Cultura española...

(Viene de la 3a. página)

elegante de Cicerón y del bajo latín de San Agustín.

El idioma se modifica con las comunicaciones comerciales y hasta con las guerras: con todo lo que representa un cambio de ideas. La región que en España habló primero latín fué Andalucía, por ser el lugar que primero dominaron los romanos.

Literatura popular la hubo en España y su manifestación fué el refrán; de éste vino el cantar y de los dos el romance. Y cita varios cantares españoles para demostrar que todos tienen sentimiento, a pesar de ser populares. Entre ellos éste:

Ponte, si vas a la guerra,
mi retrato junto al pecho,
y así, si viene una bala,
nos matará a los dos a un tiempo.

La trova, dice, ya fué un cantar más pulido.

Hace la comparación del lenguaje popular con el elegante; aquél, dice, es más gráfico, más expresivo; en más pocas palabras dice lo que quiere; cosa que no sucede con el otro; y da el ejemplo de Castelar, el cual abusaba de la riqueza del lenguaje, al extremo que después de haberle oído o leído, decía uno «muy bonito, ¡pero qué dijo!» Y sobre esto habla de Vital Aza y Melitón Conzález.

Hablando del arte romano, dice que carecía de elegancia, al revés del griego; en cambio, aquél era más sólido, férreo, duro, y cita la columna Trejana en Mérida y los acueductos de Segovia y Sevilla. Afirma que en la construcción de los edificios se manifiesta claramente el carácter del pueblo.

Termina diciendo que el idioma castellano es una joya que hay que conservar; que es el vínculo de los países que lo hablan; que el alma latina no morirá nunca porque tiene adentro arte e idealidad. Aconseja a las maestras y maestros que le escuchan, que hagan leer a los niños, capítulos del Quijote, que ellos están llenos de enseñanza y de moral.

JOSÉ FIGUER DEL VALLE

Pila de Natación

de RAUL VOLIO

Visitada por lo más selecto de nuestra sociedad
100 varas al Este de la Botica Astorga y 25 al Sur

El día de las Anas

Mañana 26 de Julio es el día de Santa Ana; estarán pues de manteles largos todas las Anitas. Nosotros que contamos muchas de ellas entre nuestras amistades, a todas les llevamos nuestra cordial felicitación en el día de su Santa y les deseamos ventura y prosperidad constantes.

De Panamá

Panamá, 24.— El sorteo verificado ayer dió el siguiente resultado:

5085..... \$ 20,000
4692..... 6,000
2761..... 3,000

Lista de los números premiados de la lotería nacional del Asilo Chapuí en el sorteo de ayer.

1066	¢ 100	4340....	100
1126....	100	4369....	100
1144....	100	4383....	100
1159....	100	4391....	200
1226....	100	4434....	100
1252....	100	4461....	100
1314....	100	4485....	200
1339....	100	4559....	100
1352....	200	4574....	100
1443....	100	4618....	100
1568....	100	4676....	100
1762....	200	4989....	100
1792....	100	5025....	100
1793....	100	5180....	100
1824....	100	5226....	100
1838....	100	5272....	100
1929....	500	5316....	100
1961....	100	5418....	500
2021....	100	5545....	100
2111....	100	5673....	100
2115....	100	5704....	100
2122....	100	5768....	100
2174....	200	5842....	100
2208....	100	5869....	100
2224....	100	5884....	500
2236....	100	5943....	100
2237....	100	5960....	100
2249....	100	5999....	100
2295....	100		
2303....	100		
2307....	100		
2337....	1,000		
2418....	100		
2420....	100		
2423....	500		
2469....	100		
2476....	100		
2479....	200		
2497....	100		
2498....	100		
2499....	100		
2500....	100		
2501....	100		
2502....	20,000		
2503....	100		
2504....	100		
2505....	100		
2506....	100		
2507....	100		
2698....	200		
2777....	100		
2844....	200		
2931....	100		
2959....	100		
2960....	200		
3014....	200		
3022....	100		
3046....	100		
3051....	100		
3089....	100		
3186....	200		
3271....	200		
3400....	100		
3423....	100		
3457....	100		
3544....	100		
3545....	100		
3548....	200		
3565....	200		
3564....	50		
3565....	50		
3566....	50		
3567....	50		
3568....	50		
3569....	4,000		
3570....	50		
3571....	50		
3572....	50		
3573....	50		
3574....	50		
3675....	100		
3693....	100		
3716....	100		
3746....	100		
3811....	100		
3828....	100		
3859....	100		
3881....	100		
3892....	100		
3946....	100		
4321....	100		

Las 99 aproximaciones a la centena del primer premio, de ¢ 20-00 cada uno, han correspondido a los números 2501 y 2503 a 2600.

Además, 49 premios de ¢ 80.00 cada uno a todos los números terminados en 02, a excepción del que ha obtenido el premio mayor, y 450 premios de ¢ 40.00 cada uno a todos los números terminados en 2, a excepción de los terminados en 02.

EMPRESA DE TRANSPORTES

DE GUILLERMO ROMERO
Especial cuidado en el transporte de muebles
Personal muy experto y honrado
Teléfono 2842. Apartado 1075.

Conato de incendio y alarma a la ciudad

Ayer como a las dos y media de la tarde en la esquina del Almacén de Reimers chocaron la motocicleta de Otoniel Castillo y un automóvil de alquiler. No hubo desgracias personales, pero a causa de haberse incendiado la moto, fueron llamados los bomberos y éstos se echaron a la calle con las bombas y demás arreos, provocando la consiguiente alarma a la ciudad con sus sirenas y campanas.

ORQUESTA JESUS JIMENEZ E HIJOS

Cuenta con los mejores elementos para serenatas, bailes o fiestas sociales.
Avenida 16, calles 5 y 7.
Precios de situación.

Club Broadway

Plaza de Los Leones
El jueves de las 8 p. m. en adelante el gran concurso de baile con un premio de una copa de madera a la mejor pareja de Vals.

Foot-Ball

CAMPEONATO DE 1932.
Alajuelense 3. Méjico 1.
Muy deslucidamente el Alajuelense venció al Méjico, primeras divisiones, en el match de campeonato de hoy en el Estadio.

Laboratorio de Analisis Clínicos

Lic. Carlos Viquez

TELEFONO No. 4114. APARTADO No. 18

Exámenes de heces, orina, sangre, pus.
Cultivos de heces, sangre, pus, orina etc.
Reacciones de Wasserman, Besredka, Widal, etc.

Frente a Oficinas de Compañías Eléctricas

CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE TOBIAS BUJAN

Hacemos toda clase de trabajos a precios de situación.
50 varas al Norte del «Pato Cojo».

Carlos Manuel Fernández

DENTISTA

Especialidad en Puentes Removibles sistema ANKERS ó DEEFOUR
Calzas y Puentes por el sistema INLAY y porcelana «Sin Coronas»
Dentaduras parciales o completas de Porcelana, Oro, Aluminio, Hecolite y Cauchos.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 y de 1 a 6
Oficina del Dr. Facio, San José

Jorge Rámirez Valido

Sastre Cortador

Vista elegante - Confección rigurosa
Casimires Ingleses

Trajes en abonos semanales

Desde ¢ 70.00 : Hasta ¢ 120.00

Calle del Cementerio, 125 varas al Este
de Las Pilas